



CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

PUESTO DIRECTOR(A) UNIDAD DE CONTROL METABÓLICO AMBULATORIO							NIVEL SALARIAL N54	HOJA 8.099							
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS			CLAVE DE CATEGORIA				ACT	AREA DE APLICACION	CENTRAL	DELEG	OPERAT				
N54 DIRECTOR(A) UNID CTROL MET AMBUL 80			1	2	1	3	3	3	8	0	27A				X

FUNCIONES

N54 DIRECTOR (A) UNIDAD DE CONTROL METABÓLICO AMBULATORIO

- PLANEAR, ORGANIZAR, COORDINAR E INTEGRAR EL PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD.
- EMITIR Y DIFUNDIR POLÍTICAS DE LA DIRECCIÓN.
- DESARROLLAR Y EVALUAR LOS PROGRAMAS DE LA UNIDAD.
- TOMAR DECISIONES PERTINENTES Y OPORTUNAS PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA DE LA UNIDAD.
- ANALIZAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA UNIDAD.
- DETECTAR NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA UNIDAD.
- PROMOVER LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CON BASE EN LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD.
- VIGILAR QUE EL OTORGAMIENTO DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SE REALICE CON OPORTUNIDAD, CALIDAD Y SENTIDO HUMANO.
- VIGILAR QUE SE REALICE DE MANERA EFICAZ Y OPORTUNA LA REFERENCIA DE LOS PACIENTES DIABÉTICOS, HIPERTENSOS Y/O CON DISLIPIDEMIA POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN DEL MODELO PREVENTIVO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN SU UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO Y NO FARMACOLÓGICO)
- EVALUAR DE MANERA SISTEMÁTICA LOS INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD, PROCESO E IMPACTO CON EL OBJETO DE ALCANZAR LOS ESTÁNDARES DE REFERENCIA QUE ASEGUREN LA GARANTÍA DE CALIDAD EN LOS PROCESOS DE CONTROL METABÓLICO EN LOS PACIENTES DIABÉTICOS, HIPERTENSOS Y/O CON DISLIPIDEMIA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

REQUISITOS

ESCOLARIDAD - TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO Y - TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FAMILIAR Y DIPLOMA O CONSTANCIA DE CURSOS SOBRE ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD DE AL MENOS 40 HORAS.	EXPERIENCIA - DOS AÑOS COMO DIRECTOR EN UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR O DOS AÑOS SUBDIRECTOR MÉDICO EN UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR O DOS AÑOS COMO JEFE DE SERVICIO EN MEDICINA FALMILIAR.
---	--

AUTORIZO	Vo. Bo. AREA NORMATIVA	PUESTO (S) A QUIEN (ES) REPORTA
 LIC. RAQUEL ARZENTINA OLVERA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	 DR. MANUEL CERVANTES OCAMPO TITULAR DE LA COORDINACIÓN ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS 16/10/2017



CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

PUESTO DIRECTOR(A) UNIDAD DE CONTROL METABÓLICO AMBULATORIO							NIVEL SALARIAL N54	HOJA 8.099							
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS			CLAVE DE CATEGORIA				ACT	AREA DE APLICACION	CENTRAL	DELEG	OPERAT				
N54 DIRECTOR(A) UNID CTROL MET AMBUL 80			1	2	1	3	3	3	8	0	27A				X

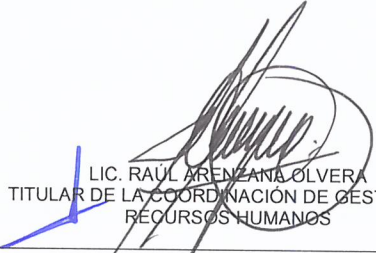
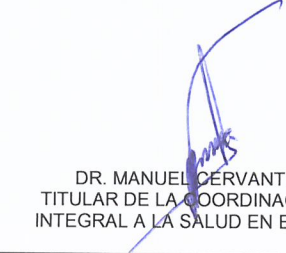
FUNCIONES

N54 DIRECTOR (A) UNIDAD DE LA UNIDAD DE CONTROL METABÓLICO AMBULATORIO

- COORDINAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA CUMPLIR LAS METAS DE CONTROL METABÓLICO DE LOS PACIENTES REFERIDOS.
- FOMENTAR ACTITUDES DE SERVICIO Y RELACIONES ARMÓNICAS CON LAS UNIDADES DEL ÁMBITO DE REFERENCIA; ASÍ COMO ENTRE EL PERSONAL DE LA UNIDAD.
- REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON EL PUESTO

REQUISITOS

ESCOLARIDAD	EXPERIENCIA
- TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO Y - TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FAMILIAR Y DIPLOMA O CONSTANCIA DE CURSOS SOBRE ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD DE AL MENOS 40 HORAS.	- DOS AÑOS COMO DIRECTOR EN UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR O DOS AÑOS SUBDIRECTOR MÉDICO EN UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR O DOS AÑOS COMO JEFE DE SERVICIO EN MEDICINA FALMIAR.

AUTORIZO	Vo. Bo. AREA NORMATIVA	PUESTO (S) A QUIEN (ES) REPORTA
 LIC. RAÚL ARENZANA OLVERA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	 DR. MANUEL CERVANTES OCAMPO TITULAR DE LA COORDINACIÓN ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL	JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS 16/10/2017